

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43741
Nombre	Trabajo fin de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2166 - M.U. en Internac.Económ.: Gest. Comerc.Intern13-V.1	Facultad de Economía	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2166 - M.U. en Internac.Económ.: Gest. Comerc.Intern13-V.1	13 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
PALLARDO LOPEZ, VICENTE JUAN	132 - Estructura Económica

RESUMEN

- Tras cursar la parte académica y acumular conocimientos teóricos, el alumno tiene que desarrollar la práctica profesional, donde tendrá la oportunidad de aplicar al mundo real los conocimientos adquiridos.
- En el trabajo Fin de Máster se evaluará la adquisición de esos conocimientos, para ello se le facilita a los estudiantes una guía práctica del contenido de ese trabajo. Dicho contenido debe de ser discutido con el profesor tutor que será el competente para precisar o ampliar dichos epígrafes.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Mostrar, a través de la labor desarrollada en sus Prácticas Profesionales, que el alumno ha asimilado los contenidos de las asignaturas cursadas, adquiriendo las competencias y habilidades que se pretendía alcanzarse para emprender su actividad profesional en el ámbito de la internacionalización económica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Guía para la elaboración del TFM. Contenido

I.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

En general, el trabajo/memoria debería contener, al menos, los siguientes epígrafes:

1. Descripción de la empresa/institución en la que se efectúa la práctica.
2. Descripción de las actividades desarrolladas por el alumno (poniendo énfasis en aquellas que impliquen mayor interés o una mayor contribución del alumno en términos de valor añadido).
3. Una sección central que vincule los contenidos cursados en la parte académica del Máster con las actividades del alumno en la empresa/institución o con la propia actividad general de ésta. Para ello, el alumno adoptará uno (o varios) de los siguientes enfoques:
 - a. Geográfico: analizando uno o varios de los países/regiones/ámbitos geográficos que constituyan el mercado de la empresa o el ámbito de actuación de la institución, empleando las perspectivas ofrecidas desde las distintas asignaturas del Máster.
 - b. Sectorial: analizando uno o varios de los sectores o subsectores en los que opera la empresa o la institución, empleando las perspectivas ofrecidas desde las distintas asignaturas del Máster.
 - c. Funcional: analizando con detalle la actividad de uno o varios de los departamentos/unidades funcionales/direcciones de la empresa o institución, empleando las perspectivas ofrecidas desde las distintas asignaturas del Máster.

NOTA: no se trata de identificar qué contenidos de cada asignatura concreta habéis usado en la práctica o en el análisis del sector o mercado, sino de utilizar contenidos vistos durante el curso en las diferentes asignaturas para realizar esta sección, citando esas fuentes cuando se requiera, por ejemplo a pie de página.

4. Valoración personal y profesional de la práctica por parte del alumno.

En relación a los alumnos que opten por un trabajo de perfil académico, la defensa del trabajo/memoria consistirá en la presentación de un documento que deberá incluir los contenidos y estructura acordes con un artículo de carácter científico.



2. Guía para la elaboración del TFM. Aspectos formales

II.- ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El TFM puede estar redactado en castellano o en inglés. La exposición puede hacerse igualmente en cualquiera de los dos idiomas, sin que la presentación por escrito en uno de ellos condicione cuál se emplee en la defensa oral.

En el Máster no definimos parámetros formales relativos a tipo de letra, interlineados, subdivisiones y forma de enumeración de los distintos apartados, que quedan a discreción del alumno.

Sin embargo, sí se espera que todo TFM tenga algunos elementos formales que consideramos necesarios:

- o La portada debe contener el Título del TFM, el nombre del Alumno y el nombre del Tutor. Debe figurar también el nombre del Máster, del Instituto de Economía Internacional y de la Universidad de Valencia. Que se acompañe de otros elementos (como fotografías, nombre o logo de la empresa de Prácticas o donde se está empleado) o la forma de presentar los elementos necesarios citados queda a elección del alumno.

- o El TFM debe estar estructurado con el siguiente orden:

Portada

Agradecimientos (si hubiera lugar)

Abstract / Resumen: en inglés y castellano

Índice general

Índice de figuras: subdividido en Tablas / Gráficos / Imágenes

Índice de acrónimos / siglas

Texto principal, con las secciones señaladas en la página anterior de este documento o, en su defecto, las establecidas con el tutor que corresponda.

Bibliografía, citada de manera acorde con los criterios académicos usualmente aceptados. Es muy importante que también se cite de manera adecuada durante el conjunto del trabajo. Ver como referencia, si se precisa, el documento sobre Cómo citar correctamente que aparece en el Tema 1 de la asignatura Coyuntura Económica Internacional.

- o El apoyo gráfico al texto escrito debe estar siempre numerado, con un título, y con la fuente al pie de ese apoyo. Preferentemente, se agrupará en tres bloques, cada uno de ellos con su numeración por separado (tablas, gráficos e imágenes (fotografías)).



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Realización del Trabajo Fin de Máster	0,00	0
Seguimiento i tutorización del Trabajo Fin de Máster	6,00	0
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	1,00	0
TOTAL	7,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Trabajo autónomo del alumno en constante contacto (con las reuniones personales requeridas) con el tutor académico.

EVALUACIÓN

Presentación oral ante un Tribunal constituido por tres profesores del Máster, que decidirán la calificación en función del trabajo escrito que debe presentarse con anterioridad, según las especificaciones dadas a los alumnos, la presentación, las respuestas del alumnos a las cuestiones de los miembros del tribunal y la información valorativa proporcionada por el tutor académico (junto al informe, si es el caso, del tutor profesional).

REFERENCIAS

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno